CERTIFICACIÓN 165-01-600

RESOLUCIÓN GADMSD-MRN-SO-165-2016-09-01-01

La Infrascrita Secretaria General Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 01 de septiembre de 2016, **RESOLVIÓ**: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, SUSPENDIENDO el punto No. 3 que dice: "Conocimiento, Análisis y Resolución de la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el cantón Santo Domingo.- Segundo Debate"; a fin de que regrese a las Comisiones Edilicias de Legislación y de Planificación y Presupuesto, para su análisis pertinente.

Santo Domingo, Septiembre 01 de 2016.

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

Ab. Karina Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL (S)
KSG/lcm.
SIASEG/S-801/R-3617